Fecha	FEBRERO DE 2026

Repelón, Atlántico

ASUNTO: ***Invitación a presentar propuesta para la prestación de servicios profesionales y/o asistenciales para el apoyo a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal – vigencia 2026.***

Cordial saludo, MARIO ALBERTO TORRENEGRA CARABALLO .

En cumplimiento del Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital de Repelón y en el marco de la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal, me permito invitarlo(a) a presentar propuesta para la siguiente contratación:PRESTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO PARTICULAR, PARA EL TRANSPORTE Y APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL VIGENCIA 2026, INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, EXPRESAMENTE EN LA COMUNIDAD DE

El contrato tendrá carácter temporal, estará financiado con recursos destinados a la ejecución de actividades de salud pública y su plazo corresponderá al periodo autorizado para el desarrollo de las intervenciones colectivas programadas en la vigencia. Las actividades se desarrollarán bajo modalidad territorial y comunitaria, conforme a la programación establecida por la E.S.E. Hospital de Repelón para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

En cumplimiento de lo establecido en los procedimientos contractuales de la entidad, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos actualizados al momento de recibir la presente invitación:

1. Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.
2. Copia de cedula de ciudadanía.

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE REPELÓN
NIT 802.001.292-8
Dirección: Calle 8 # 9 - 22 | **Teléfono:** 3241000323 | **Buzón oficial:** gerencia@hospitalderepelon.gov.co
Repelón – Atlántico

3. Registro Único Tributario – RUT actualizado.
4. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).
5. Formato Único de Hoja de Vida diligenciado emitido por el SIGEP.
6. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
7. Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley)
8. Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional. (en caso que aplique).
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique).
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
11. Certificado de no Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
12. Certificado de situación Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.
13. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
14. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
15. Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo
16. Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad
17. Examen médico preocupacional (Articulo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015)
18. Certificación Bancaria

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, así como la autorización a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en el correo electrónico contratacion@hospitalderepelon.gov.co en los siguientes cinco (5) días a partir del recibo del presente escrito.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el clausulado.

LINY GONZALEZ BOLIVAR
GERENTE

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE REPELÓN
NIT 802.001.292-8
Dirección: Calle 8 # 9 - 22 | **Teléfono:** 3241000323 | **Buzón oficial:** gerencia@hospitalderepelon.gov.co
Repelón – Atlántico